

# 9º INFORME DE IMPLANTACIÓN DE DOCENTIA EN LA UCAV

Fecha: 15/12/2017



A continuación aparecerá detallada la información correspondiente a las directrices específicas para el seguimiento, es decir, el análisis del proceso y del modelo de evaluación y de las herramientas de recogida de información, así como el análisis de resultados de la evaluación del curso 2016/2017.

## A. Presentación

### Formación

Antes de abrir la IX Convocatoria, se ha analizado el profesorado que se presentaba en esta convocatoria, y vimos que había 5 expedientes en 3ª evaluación, 1 expediente en segunda evaluación, y 13 expedientes nuevos. Al igual que el año pasado, y teniendo en cuenta el número de profesores, el Servicio de Calidad y el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad, han optado por, a la vez que comunicaba a los profesores que ya habían sido evaluados en ocasiones anteriores, la obligación de tener que renovar su evaluación, se ha tenido con cada uno de ellos una formación personalizada, comentándoles los cambios respecto a convocatorias DOCENTIA pasadas. Los profesores han manifestado su satisfacción con este servicio personalizado. Además de ello y debido a la incorporación a evaluación de los profesores no doctores a parcial, se celebró una jornada de formación el 19 de enero abierta a todo el profesorado, a la que acudieron la mayoría de profesores para interesarse por el programa.

En esta convocatoria, hubo dos evaluadores nuevos, por lo que también hubo formación inicial de evaluadores.

### Difusión de la convocatoria

La Universidad Católica de Ávila publica la 9ª convocatoria de evaluación de su profesorado el día 22 de diciembre de 2016. La convocatoria es publicada en la web del Servicio de Calidad, así como enviada por correo interno a todo el personal.

[https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com\\_content&view=article&id=5&Itemid=10&lang=es](https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com_content&view=article&id=5&Itemid=10&lang=es)

Por lo tanto para la difusión se ha utilizado:

- ☑ Correos electrónicos con listas de distribución interna,
- ☑ Documentación colgada en la web del Servicio de Calidad (UTC)

La difusión en la web ha seguido los criterios de años anteriores, actualizando la información para la actual convocatoria.

Respecto a la satisfacción con la difusión de la convocatoria, como se puede apreciar en los resultados que aparecen en el último apartado de este informe, por parte de los evaluados ha tenido un progreso de 4,1 hace dos años, 4,4 el año pasado y 4,6 este año, y por parte de los evaluadores ha recibido una puntuación 4,25 hace dos años, 4,75 el año pasado y 4,67 este año. Consideramos esta valoración positiva aunque nuestra universidad seguirá trabajando en ello.

Los resultados de convocatorias anteriores se han difundido, en el mes de octubre, a través de la página web del Servicio de Calidad. Una vez publicados en la web se avisa a los profesores mediante mensajería interna para que puedan consultar los resultados agregados. Se pueden consultar estos resultados en la siguiente dirección:

[https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com\\_content&view=article&id=36&Itemid=37&lang=es](https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=37&lang=es)

### **Comisión de evaluación**

---

La actual Comisión de Evaluación cuenta con dos evaluadores por facultad, para la evaluación por pares, conforme estamos realizando el proceso evaluador. Este año, hemos renovado un evaluador, de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y otro de la Facultad de Ciencias y Artes.

Este curso, la Comisión de Evaluación (CEADP) estuvo presidida por la Dra. Dña. Begoña Lafuente Nafria como Vicerrectora de Profesorado y Calidad. Los miembros evaluadores de la comisión han sido:

- Dr. D. Álvaro Mendo Estrella, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (nuevo evaluador)
- Dr. D. José Antonio Calvo Gómez, por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Dr. D. Juan Carlos López Almansa, por la Facultad de Ciencias y Artes
- Dr. D. Alfonso Isidro López Díaz, por la Facultad de Ciencias y Artes
- D. Ignacio Díaz Garrido, representante de los estudiantes.

Actualmente estos evaluadores según nuestro manual DOCENTIA, son cuatro profesores doctores acreditados, a propuesta de cada una de las Juntas de Facultad (dos de la Facultad de Ciencias y Artes, y dos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas), que cumplan los siguientes criterios:

- Profesores universitarios con 5 años de experiencia docente
- Profesores con experiencia en comisiones de acreditación, evaluación....
- Amplia formación docente (acciones formativas realizadas e impartidas)
- Que hayan participado en Investigación docente (publicaciones, proyectos...)

La aplicación de los criterios y el proceso de selección, es llevado a cabo por las Juntas de Facultades en las que se revisan los curriculum de los candidatos para seleccionar el más idóneo entre las propuestas. Tanto el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad como el Decano velan por el cumplimiento de los criterios y la competencia de los seleccionados. Además el Servicio de Calidad es el responsable de la formación en evaluación de estos evaluadores, por lo que éstos cumplen su trabajo con el mayor rigor y calidad que el cargo exige. También consideramos que la revisión por

pares y la revisión por parte del alumno y el Servicio de Calidad garantizan la objetividad y la independencia del proceso en todo momento.

## Calendario

A continuación podemos ver las fechas del calendario final y su desarrollo en cada una de sus fases. El calendario de esta convocatoria ha seguido la misma distribución de tiempos del año anterior, debido a que consideramos que es adecuada y que permite una buena realización de las tareas por parte de profesores y evaluadores. La publicación de la convocatoria en el mes de diciembre se considera positivo para que los profesores puedan ir elaborando antes su Autoinforme y recopilando los datos de su curriculum. Actualmente el proceso de evaluación duraría desde el 7 de enero hasta el 15 de junio. La duración con este calendario es mucho más adecuada.

El único cambio significativo del calendario en esta convocatoria, ha sido la división del plazo de entrega de solicitudes y Autoinformes en dos. El primer plazo para entregar la solicitud (9 enero – 15 enero) y el segundo plazo para la entrega de Autoinformes (9 enero - 5 febrero)

Actividad	Descripción	Previsión	Real
<b>Convocatoria</b>	Difusión de la convocatoria	18 diciembre	22 diciembre
<b>Presentación de solicitudes</b>	Impreso de solicitud (anexo 0) Autoinforme (anexo 1)	9 enero – 15 enero 9 enero - 5 febrero	9 enero – 15 enero 9 enero - 5 febrero
<b>Remisión de informes</b>	Informes de los responsables académicos	7 marzo	15 marzo
<b>Análisis de indicadores</b>	Informe técnico de valoración del profesor	7 feb. – 1 abril	15 marzo
<b>Informe confidencial de resultados</b>	Evaluación de los expedientes Envío de los informes confidenciales de resultados a los interesados Presentación de las alegaciones oportunas ante la comisión de Evaluación Resolución de las alegaciones	1 abril – 16 mayo 16 mayo - 1 junio 1-15 junio	23 mayo 6 junio 6 julio
<b>Recursos</b>	Los profesores podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas	15 junio-1 julio	--
<b>Resolución</b>	Resolución de las evaluaciones solicitadas Envío de los informes confidenciales de resultados a los interesados	Finales julio	--
<b>Difusión de resultados</b>	Elaboración y publicación de los resultados agregados	Septiembre	27 octubre

Como se puede ver, los plazos se han cumplido en su mayoría con la excepción de la entrega de los informes de resultados y las respuestas a las alegaciones, debido a la imposibilidad para reunirse la

Comisión de evaluación por tema de calendario. Consideramos que este calendario ha sido muy adecuado y positivo, lo mantendremos en futuras convocatorias.

## **Reuniones de la Comisión de Evaluación**

---

El Servicio de Calidad comunica a los evaluadores los plazos de recepción y entrega de los expedientes de evaluación así como el primer plazo con el que cuentan los miembros de la Comisión para realizar la evaluación de los expedientes antes de la reunión de CEADP. Previamente a la reunión, la Vicerrectora se reúne varias veces con el equipo del Servicio de Calidad, para ver los temas a tratar, elaborar el orden del día, y planificar el desarrollo del programa.

Los expedientes son enviados el 16 de marzo al primer evaluador, que una vez terminada la evaluación, se los pasa al segundo evaluador, que en este caso fue el 28 de abril. La reunión de puesta en común y análisis de proceso de evaluación tiene lugar el día 22 de mayo de 2017. En esta reunión se valoran las recomendaciones recibidas y los posibles cambios a incorporar en nuestro modelo y se ponen en común las evaluaciones, y se discuten las posibles soluciones a implantar en la siguiente convocatoria. Una vez finalizada la reunión, se repasan por el equipo del Servicio de Calidad, las últimas apreciaciones vistas por la Comisión de Evaluación y se envían los protocolos finalizados, pudiendo así enviar los informes confidenciales a los interesados. Al no haber alegaciones se da por finalizado el proceso.

Recibidos los informes por los profesores, la Vicerrectora de Profesorado y Calidad organizó un calendario de entrevistas con los profesores evaluados de este curso para exponer y tratar los resultados obtenidos. Las entrevistas realizadas han sido muy positivas para los profesores, al analizar personalmente los resultados y poder exponer el profesor algunas situaciones. Asimismo la vicerrectora también les comentó algunos puntos de mejora, y especialmente a los que su evaluación era por tercera vez.

También en esta reunión de la comisión, se decide si se realizan modificaciones o no, y que tipo de modificaciones así como los problemas encontrados. Este informe se eleva a la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) que decide si aprueba o no las modificaciones propuestas y diseña el plan de mejora del programa, cumpliendo así con el proceso de metaevaluación.

## **Aplicación de los criterios de evaluación**

---

En general, la aplicación de los distintos criterios de evaluación, ha sido realista y eficaz y suficientemente descrita en el protocolo de evaluación que utilizan los evaluadores. La evaluación por pares y la prácticamente unidad de criterio avala la información.

Respecto a los criterios aplicados, este año hubo un cambio en las puntuaciones establecidas sobre las encuestas de los alumnos, pasando de aplicar un baremo fijo por tramos a establecer la puntuación ponderada convirtiendo la puntuación del profesor en las encuestas (sobre 10 puntos) a su puntuación DOCENTIA (sobre 15 puntos), al considerar los evaluadores más justa esta puntuación.

Los evaluadores están satisfechos con la aplicación de estos criterios y consideran que se deben mantener para futuras convocatorias. La nota sacada en las encuestas de satisfacción de los evaluadores ha sido de 4,67, el año anterior fue de 4.5 sobre 5 puntos (ha aumentado ligeramente). Por parte de los profesores evaluados, la nota obtenida por la aplicación de los criterios es de 4.2, superior al 3.7 puntos del año pasado (también ha aumentado), si bien, intentaremos seguir trabajando para mejorar esta puntuación.

## Sostenibilidad del proceso

---

Recursos utilizados:

- Aplicaciones informáticas
- Página web de calidad
- Gestión de la convocatoria por el personal del Servicio de Calidad

Esta convocatoria al igual que la anterior, se ha gestionado a través de la aplicación integrada de la universidad, por lo que la recopilación de datos se va facilitando en cada convocatoria.

Seguimos manteniendo la periodicidad de 4 años, periodo que consideramos correcto. La segunda evaluación de algunos profesores nos ha permitido comprobar que es un plazo adecuado; al ser un periodo que permite, comprobar la evolución y la puesta en práctica de las recomendaciones, y a su vez poder corregir posibles errores o deficiencias encontradas en la evaluación en un periodo razonable.

Respecto a la participación en esta convocatoria, cogiendo un periodo de 4 años, que son los que comprenden 1 evaluación de un profesor, los datos aparecen en la siguiente tabla:

Tipo	Evaluables	2013/2014		2014/2015		2015/2016		2016/2017		total	%	
		1º Ev	2ºEv	1º Ev	2ºEv	1º Ev	2º Ev	1º Ev	2º Ev			3ª ev.
Profesores con evaluación obligatoria:												
<b>TOTAL OBLIGATORIO</b>	<b>53</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>53</b>	<b>100%</b>
Profesores con evaluación voluntaria:								Todos son obligatorios				
<b>TOTAL VOLUNTARIO</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>5</b>			<b>9</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>10</b>		<b>12</b>		<b>21</b>		<b>19</b>			<b>62</b>	<b>100%</b>

*\*Para hacer el acumulado se han cogido las 4 últimas convocatorias solamente*

Como se puede comprobar en la anterior tabla, en esta convocatoria se han evaluado 19 expedientes. Cinco expedientes son de tercera evaluación, un expediente es de segundo evaluación, y otros trece son de primera evaluación de profesores nuevos que cumplen con los requisitos, incluido dos profesores a parcial que han sido incorporados a evaluación obligatoria en esta convocatoria.

		Favorable	Muy Favorable	Excelente
Doctores a exclusiva	7	0	5	2
Doctores a plena	1	0	1	0
Doctores a parcial	3	2	1	0
no doctor a exclusiva	2	0	2	0
no doctor a plena	1	0	1	0
No doctor a parcial	5	4	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>2</b>

Para la próxima convocatoria 2017/2018 se esperan 20 profesores con el siguiente desglose:

		3ª ev.	2ª ev	1ª Ev
profesores doctores a exclusiva	9	5	1	3
profesores doctores en plena	2			2
profesores doctores a parcial	2	1		1
no doctores a exclusiva	0			
no doctores a plena	1	1		
expedientes desfavorables (2 años)	1		1	
no doctores a parcial	5		1	4
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>10</b>

Como se puede comprobar hemos incluido dentro del rango de evaluación obligatoria a los profesores no doctores a parcial, tal y como sucedió el año pasado. También existe un profesor con expediente negativo que se evalúa en 2017/18 al cumplir los dos años.

## B. Descripción y justificación de los cambios introducidos en el diseño

### Herramientas de recogida de información

Tal y como viene descrito en el manual de evaluación del profesorado, para la convocatoria 2016/2017 las principales fuentes de recogida de información siguen siendo:

- *Autoinforme del profesor*
- *Informe de los responsables académicos*
- *Encuestas de los estudiantes*

A estos tres informes hay que añadir el **informe técnico** que elabora el Servicio de Calidad. Este informe es elaborado con la información aportada por Gerencia, la Secretaria de Decanatos,

Ordenación Académica, el Centro de Proceso de Datos (CPD), Secretaria General, Secretaria de cursos, la OTRI, el servicio de Relaciones Internacionales y el Servicio de Prácticas (SEPIE).

Para la convocatoria 2015/16 se cambió el modelo de **Autoinforme**, introduciendo las modificaciones que aparecen en el siguiente apartado.

Respecto al **Informe de los responsables académicos**, junto con el modelo que deben cumplimentar los responsables académicos, el Servicio de Calidad, les envía un informe técnico con algunos de los datos que necesita para elaborar el informe. Esta información es suministrada por Secretaría General y por el Servicio de Informática.

- Tasa de respuesta de las encuestas de estudiantes.

En el siguiente cuadro aparece el resumen de la evolución de los resultados de participación en las encuestas de evaluación para grado en ambas metodologías y para máster. Como se puede comprobar, en la modalidad presencial la tasa de respuesta es bastante constante en los últimos cursos y se considera representativa a la hora de incluir los resultados en las evaluaciones. Para la modalidad a distancia la tasa ha disminuido debido a un cambio en la plataforma informática utilizada, la cual tuvo un fallo a la hora de poner en marcha las encuestas. Para este curso tomaremos las medidas oportunas para corregir esta tasa.

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2011/2012 1º cuatrimestre	46,84%
Curso 2011/2012 2º cuatrimestre	12,43%
Curso 2012/2013- 1º cuatrimestre GRADOS	52,72%
Curso 2012/2013- 2º cuatrimestre-GRADOS	57,67%
Curso 2013/2014- 1º cuatrimestre GRADOS	65,14%
Curso 2013/2014- 2º cuatrimestre-GRADOS	67,25%
Curso 2014/2015- 1º cuatrimestre GRADOS	60,39%
Curso 2014/2015- 2º cuatrimestre-GRADOS	60,46%
Curso 2015/2016- 1º cuatrimestre GRADOS	52,15%
Curso 2015/2016- 2º cuatrimestre-GRADOS	60,54%
Curso 2016/2017- 1º cuatrimestre GRADOS	55,16%
Curso 2016/2017- 2º cuatrimestre-GRADOS	53,79%

*Tasa de respuesta evaluación docente grados presenciales*

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2011/2012 - MASTER	67%
Curso 2012/2013- MASTER	72,92%
Curso 2013/2014- MASTER	82,03%
Curso 2014/2015- MASTER	24,80%
Curso 2015/2016- MASTER	37,14%
Curso 2016/2017- MASTER	35,60%

*Tasa de respuesta evaluación docente master*

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2010/2011	2,19%
Curso 2011/2012	2,85%
Curso 2012/2013	4%
Curso 2013/2014	5,08%
Curso 2014/2015	95,20%
Curso 2015/2016	74,92%
Curso 2016/2017	15,53%

*Tasa de respuesta evaluación docente estudios a distancia*

La universidad sigue tomando medidas para aumentar la participación de sus estudiantes y mejorar los resultados.

### **Mejoras a incorporar necesariamente**

---

En el último informe de ACSUCYL no hubo ninguna mejora a incorporar necesariamente.

### **Recomendaciones**

---

A continuación analizamos las recomendaciones enviadas por ACSCUL en su último informe de Evaluación Externa:

- *Completar la adaptación del diseño y sus herramientas al modelo educativo de la docencia no presencial.*

En esta última convocatoria hemos afianzado toda la adaptación del diseño y sus herramientas para incluir este tipo de docencia y ver si los resultados son los esperados y completos. Es por ello que no vemos oportuno hacer más cambios.



- Definir y concretar en el modelo de evaluación cómo se procede en la evaluación de la actividad docente de un profesor cuando las evidencias disponibles no sean suficientes (bajo porcentaje en la respuesta a las encuestas docentes, informes muy genéricos de los responsables académicos, etc.). Resulta extraño que no le falten evidencias a algún profesor como consecuencia de una baja respuesta en la encuesta docente, o porque los informes de los responsables académicos no sean suficientemente discriminantes, cuando en los cursos pasados han existido carencias en estas fuentes de información.

La evaluación se basa en tres tipos de información, el Autoinforme, las encuestas y el informe de los responsables. El Autoinforme es requisito imprescindible para la evaluación y en ningún caso ha faltado esta evidencia. Las encuestas pertenecen a 4 años y a grado presencial, grado a distancia y master, por lo que puede que haya una tasa de respuesta baja en alguna concreta pero no en todas las evaluaciones de todos los años, por lo que la evaluación siempre cuenta con datos con suficiente respuesta en alguna evaluación de los alumnos. Respecto al informe de los responsables, se ha venido trabajando mucho en este informe y la calidad de la información ha mejorado y actualmente contiene aquellos ítems importantes para la evaluación por lo que no se ha vuelto a producir falta de información en estos informes.

- Establecer en el modelo de evaluación las medidas oportunas para que los profesores que incumplen sus obligaciones docentes no puedan obtener una evaluación positiva de su actividad docente. La Comisión se ha sorprendido al conocer a través de un acta de la Comisión de Evaluación de la Universidad que hay profesores que incumplen de manera manifiesta algunas de sus obligaciones y han sido evaluados positivamente.

El incumplimiento no fue grave ni reiterativo en la convocatoria mencionada. No obstante la Comisión lo estudiará en la próxima reunión para si se diera el caso de incumplimientos graves en sus tareas docentes.

- Incorporar dentro de la Comisión de Evaluación la figura del evaluador externo a la Universidad.

La evaluación que se realiza por pares en la UCAV muestra la calidad y el rigor de los evaluadores y es por ello que nuestra universidad, no estima necesaria la inclusión de un evaluador externo, aunque lo estudiará para futuras convocatorias

- Alcanzar una tasa de respuesta suficientemente representativa entre los estudiantes de Máster a la encuesta docente.

Como se puede comprobar en la información anteriormente aportada, la tasa de respuesta sigue en los mismos niveles que el curso anterior, pero la universidad sigue trabajando para aumentar esta tasa. Todos los años se incorporan varios másteres a evaluación con el consiguiente trabajo para implantar las encuestas de evaluación, lo que hace que la tasa baja es estos estudios.

- Evaluar el impacto de las modificaciones introducidas en los informes de los responsables académicos.  
Una de las modificaciones ha sido la desagregación de la información por modalidades, lo que ha supuesto una mejora en la calidad de la información. Otra modificación ha sido la inclusión de una tabla con las comisiones a la que pertenece el profesor. Esta tabla se contrasta con los datos del Servicio de Calidad por si hubiera algún error y omisión lo que supone un mayor control del funcionamiento de las Comisiones. Otro de los cambios ha sido la inclusión de las quejas y de las felicitaciones que se han producido de ese profesor y que ha supuesto incrementar la información proveniente de terceros, como son los alumnos. Todos estos cambios han supuesto una mejora global de la información.
- Evaluar y analizar la satisfacción de los alumnos con el proceso.  
La universidad sigue trabajando para concienciar a los alumnos de la importancia del programa DOCENTIA y de sus consecuencias. Para la próxima convocatoria intentaremos implicar más a los representantes de los alumnos de las distintas titulaciones para informales sobre el programa DOCENTIA y sobre las consecuencias de las encuestas.
- Mejorar la información del proceso de evaluación que se elabore específicamente para su difusión pública a través de la web, tanto en contenido como en accesibilidad, teniendo en cuenta a los diferentes destinatarios, ya que no es pertinente trasladar (sin más adaptación) a un público general los documentos de gestión del programa o el Autoinforme institucional.

Actualmente la web contiene la siguiente información:

- Manuel de Evaluación
- Documento de preguntas frecuentes
- Convocatoria vigente
- Calendario vigente
- Solicitud y Autoinforme
- Consecuencias de la evaluación
- Composición de la comisión CEADP
- Resultado de las convocatorias (generales y por facultad)
- Todos los anexos del programa

The screenshot shows the website for the Universidad Católica de Ávila (UCAV). The header includes the university's name and logo, and the URL www.ucavila.es. The main content area is divided into three columns:

- Left Column (Navigation):** Contains a vertical menu with items like 'VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y CALIDAD', 'SERVICIO DE CALIDAD - UTC', '¿QUÉ ES EL SERVICIO DE CALIDAD?', 'SGIC - AUDIT', 'DOCENTIA', 'Resultados anteriores', and 'Proceso de certificación'. The 'SGIC - AUDIT' and 'DOCENTIA' items are highlighted with a red box.
- Middle Column (Docentia Article):** Features a section titled 'Docentia' with a detailed text block about the ANECA convocatoria and the university's participation. A red box highlights the 'Docentia' title and the first part of the text.
- Right Column (Destacados):** Contains a 'Destacados' section with three items: 'Docentia', 'SGIC -AUDIT', and 'Evaluación profesorado'. The 'Docentia' item is highlighted with a red box.

La documentación se encuentra en la web del Servicio de Calidad que es quien gestiona el programa y cuenta con un icono destacado a la derecha para mejorar su acceso.

La información se puede consultar en la siguiente dirección:

[https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com\\_content&view=article&id=5&Itemid=10&lang=es](https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com_content&view=article&id=5&Itemid=10&lang=es)

## Modificaciones introducidas

---

Los cambios realizados en la convocatoria anterior 2016/2017 fueron los siguientes:

- **Informe de los Responsables académicos:** toda la información que deben cumplimentar está dividida por modalidades, de manera que se puede identificar perfectamente de que modalidad se trata y de donde vienen las desviaciones en caso de que algún profesor tenga algún tipo de incidencia. Otra modificación ha sido la inclusión de una tabla con las comisiones a la que pertenece el profesor. Otro de los cambios ha sido la inclusión de las quejas y de las felicitaciones que se han producido de ese profesor y que ha supuesto incrementar la información proveniente de terceros, como son los alumnos.
- **Informe sobre Estudios a Distancia.** Este nuevo informe será cumplimentado por las coordinadoras /Orientadoras de estudios a distancia con información específica de esta modalidad.
- **Autoinforme del profesor:** se ha desglosando las preguntas de Planificación, Desarrollo y Resultados, por modalidades, de esta manera el profesor podrá explicar por separado su actividad relativa a cada modalidad. Se ha eliminado la lista de asignaturas impartidas por el profesor, este listado suponía mucho tiempo de dedicación para el profesor y no apartaba nada nuevo a la evaluación. Se han unificado la pertenencia comisiones o cargos académicos en un solo punto, cuando anteriormente estaba en varios epígrafes. Se ha incluido un cuadro con los ítems exactos que se deben actualizarse en las guías docentes para que el profesor valore su actualización. Se ha incluido una pregunta para que el profesor reflexione sobre el desarrollo y la preparación de las clases virtuales así como de la importancia de estas en su docencia.
- **Protocolo de Evaluación:** se han desagregado las preguntas por modalidades y se han incorporado preguntas específicas de la modalidad a distancia o semipresencial. Esta modificación se ha hecho de manera que no penalice a aquellos profesores que no tienen docencia en alguna de las modalidades, pero sí que aporte información las debilidades y fortalezas del profesor en cada modalidad concreta. Otras modificaciones en el protocolo han sido:
  - ✓ Se ha incluido como mérito la Coordinación de ERASMUS. Se ha incorporado al modelo en el epígrafe E0.2.1. Participación en programas de intercambio y movilidad.
  - ✓ Se han unificado todas aquellas preguntas correspondientes a cargos de coordinación o pertenencia a órganos colegiados de la universidad que anteriormente estaban dispersos en las preguntas E0.2.2, en la E0.2.3, y en la E1.2.1. de esta manera los profesores podrán incorporar la información de manera más clara. La puntuación se ha ajustado de manera que sea asumible para cualquier profesor con cualquier dedicación y no distorsione su evaluación.

- ✓ Se han delimitado claramente las obligaciones docentes y el cumplimiento de normas y procedimientos reglamentarios. Hemos pasado de preguntas a establecer un listado exacto. Por ejemplo lo que antes estaba enunciado como: *Valore el cumplimiento de su horario de clases, tutorías y demás dedicación docente*, ahora se pregunta expresamente por el cumplimiento de la asistencia a clases, las asistencia a las tutorías online y la asistencia a clases virtuales. Así mismo también se preguntará por las entregas de actas en plazo, por la subida de exámenes online a la plataforma, por el envío de calendarios entre otros.
- ✓ Se ha aumentado la puntuación que aporta la encuesta de los estudiantes en el epígrafe E2.1.4. pasando de valorar con 10 puntos a 15 puntos.
- ✓ Se han desagregado en el protocolo las puntuaciones que aporta cada fuente de información, debido a que en algunos epígrafes podía llevar a confusión.
- ✓ Se ha cambiado el peso de puntuación que aporta cada fuente de información aumentando el peso de la puntuación que aportan las encuestas de los alumnos y aumentando el peso del Informe de los responsables. La puntuación de fuentes de la convocatoria 2015/16 y de la convocatoria 2016/17 con las modificaciones introducidas son las que aparecen a continuación:

		Mínimo	Máximo	Autoinforme	Informe responsables	Encuestas alumnos	Informe Técnico
<b>D0</b>	<b>Encargo Docente</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	
	S0.1 Intensidad y variedad de la actividad docente.	5				5	
	S0.2 Colaboración en acciones de proyección y mejora	5				5	
<b>D1</b>	<b>Planificación docente</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>3,5</b>	<b>3,5</b>	<b>9</b>
	S1.1 Planificación de la enseñanza y del aprendizaje	15	4	3,5	3,5	4	
	S1.2 Organización y coordinación docentes	5				5	
<b>D2</b>	<b>Desarrollo de la actividad docente</b>	<b>12</b>	<b>35</b>	<b>9,5</b>	<b>1,25</b>	<b>12,5</b>	<b>11,75</b>
	S2.1 Nivel de consecución del encargo docente	20	4,5	1,25	12,5	1,75	
	S2.2 Acciones complementarias	15	5			10	
<b>D3</b>	<b>Resultados</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
	S3.1 Consecución de objetivos formativos y resultados académicos	15	6	3	3	3	
<b>D4</b>	<b>Mejora e innovación</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	S4.1 Implicación en actividades orientadas a la mejora de la actividad docente	8	8				
	S4.2 Creación de materiales de soporte y publicaciones	7	7				
	S4.3 Reconocimiento externo de la actividad docente	5	5				
		<b>100</b>	<b>39,5</b>	<b>7,75</b>	<b>19</b>	<b>33,75</b>	

Puntuación de las fuentes de información en la convocatoria 2015/2016

			Mínimo	Máximo	autoinforme	Informe responsables	Encuestas alumnos	Informe técnico
D0		Encargo Docente	5	3.5				1.5
	S0.1	Intensidad y variedad de la actividad docente.	2	0.5				1.5
	S0.2	Colaboración en acciones de proyección y mejora	3	3				
D1		Planificación docente	6	22	11	3.5	2.5	5
	S1.1	Planificación de la enseñanza y del aprendizaje con relación a las materias o asignaturas impartidas.	15	4	3.5	2.5		5
	S1.2	Organización y coordinación docentes	7					
D2		Desarrollo de la actividad docente	12	38	6.8	1.8	20	9.4
	S2.1	Nivel de consecución del encargo docente	28	5.8	1.8	20		0.4
	S2.2	Acciones complementarias	10	1				9
D3		Resultados	7	15	7.5	3	1.5	3
	S3.1	Consecución de objetivos formativos y resultados académicos	15	7.5	3	1.5		3
D4		Mejora e innovación	6	20	13			7
	S4.1	Implicación en actividades orientadas a la mejora de la actividad docente	10	3				7
	S4.2	Creación de materiales de soporte y publicaciones	10	10				
			100	41.8	8.3	24		25.9

*Puntuación de las fuentes de información en la convocatoria 2016/2017*

Al finalizar la convocatoria de evaluación del curso 2016/2017, la Comisión de evaluación CEADP, a la vista de los resultados elabora un informe de resultados e incidencias que es trasladado a la Comisión de Garantía de Calidad, que será quien lleve a cabo el proceso de metaevaluación del programa de evaluación de la actividad docente del profesorado.

Las modificaciones propuestas por la Comisión de Evaluación (CEADP) en el informe para su inclusión en la próxima convocatoria 2017/2018 son las que aparecen en el **anexo 13**. El seguimiento de las recomendaciones recibidas por los profesores en sus evaluaciones, se hace a través del **Anexo 20**.

En esta nueva convocatoria, y como mejora, atendiendo a lo dispuesto en el documento del programa DOCENTIA, propuesto por ACSUCYL, estamos estudiando la elaboración del Plan de Mejoras de la actividad docente tanto de profesorado como de Centros. Esto permitirá consolidar el modelo respecto a los requisitos del proceso de certificación, los cuales, en este último informe, la

Comisión de Seguimiento DOCENTIA ha observado que ya están suficientemente experimentados y desarrollados para presentar la solicitud.

Los anexos actualizados se pueden consultar en la siguiente dirección:

[https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com\\_content&view=article&id=25&Itemid=33&lang=es](https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com_content&view=article&id=25&Itemid=33&lang=es)

## C. Resultados obtenidos y valoración de los mismos

### Alcance y cobertura

A continuación aparece detallada la composición de la Comisión de Evaluación así la distribución del profesorado evaluado atendiendo a las Facultades y áreas así como las tipologías de dedicaciones y figuras contractuales.

- Composición de la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado:
  - Dra. Dña. Begoña Lafuente Nafría, Vicerrectora de Profesorado y Calidad
  - Dr. D. Álvaro Mendo Estrella, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (nuevo evaluador)
  - Dr. D. José Antonio Calvo Gómez, por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (nuevo evaluador)
  - Dr. D. Juan Carlos López Almansa, por la Facultad de Ciencias y Artes
  - Dr. D. Alfonso Isidro López Díaz, por la Facultad de Ciencias y Artes (nuevo evaluador)
  - D. Ignacio Díaz Garrido, representante de los estudiantes.
  - Dña. María de la Paz Muñoz Prieto, Directora del Servicio de Calidad
  - Dña. Virginia Gil López, Adjunta al Servicio de Calidad
  
- Profesores evaluados en relación al total del profesorado evaluable según categoría profesional.

**Análisis por Facultad y departamento** nos muestra que la tendencia ha variado y ha aumentado el profesorado evaluado de la Facultad de Ciencias y Artes respecto a la Facultad de Ciencias sociales y Jurídicas, pasando de un 46.94% a un 51.61%. Esto es debido a la incorporación de los profesores en dedicación parcial y que además los profesores de Ciencias de la Salud que se han ido incorporando con la implantación de las titulaciones de enfermería y fisioterapia, van cumpliendo ya los 4 años para poder estar evaluados. El departamento Agroforestal ha disminuido ligeramente su porcentaje de participación de un 18.37% a un 14.52%, el departamento tecnológico ha mantenido su participación en un 20.97% y el departamento de ciencias de la salud ha aumentado considerablemente de un 8.16% de participación en la convocatoria DOCENTIA a un 16.12%.

Respecto a la otra facultad ha disminuido muy ligeramente su participación. El departamento de Economía y Empresa ha bajado desde un 20.41% a un 17.74%, Derecho ha aumentado un poquito desde un 16.33% a un 17.74% y Humanidades ha disminuido de un 16.33% a un 12.9%.

Analizando los datos, podemos comprobar que la distribución entre departamentos es muy parecida y se corresponde con la distribución del total de profesorado perteneciente a cada uno de ellos, siendo el de Humanidades el departamento que menos profesorado tiene.

Los datos están referidos a las 4 últimas convocatorias, que es la duración establecida entre dos evaluaciones.

Facultad	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	total	%
<b>Facultad de Ciencias y Artes</b>	3	9	7	13	32	51.61%
Departamento Agroforestal y ambiental	2	2	3	2	9	14.51%
Departamento Tecnológico	1	4	3	5	13	20.97%
Departamento Ciencias de la Salud	0	3	1	6	10	16.12%
<b>Facultad de Ciencias sociales y jurídicas</b>	7	3	14	6	30	48.38%
Departamento de Economía y Empresa	3	1	6	1	11	17.74%
Departamento de Derecho	4	1	2	4	11	17.74%
Departamento de Humanidades	0	1	6	1	8	12.9%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>62</b>	<b>100,0%</b>

#### Análisis por tipos de profesor:

Tipo	Evaluables	2013/2014		2014/2015		2015/2016		2016/2017			total	%
Profesores con evaluación obligatoria:		1º Ev	2ºEv	1º Ev	2ªEv	1º Ev	2ªEv	1º Ev	2ªEv	3ª Ev.		
Doctores con dedicación exclusiva	26	0	4	1	4	5	5	2	0	5	26	100%
Doctores con dedicación plena	7	1	1	3	0	1	0	1	0	0	7	100%
No doctores con dedicación exclusiva	10	0	2	1	2	1	2	1	1	0	10	100%
Doctores con dedicación parcial	8	0	0	1	0	2	2	3	0	0	8	100%
No Doctores con dedicación plena	2	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	100%
<b>TOTAL OBLIGATORIO</b>	<b>53</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>53</b>	<b>100%</b>
Profesores con evaluación voluntaria:								Todos son obligatorios				
No doctores con dedicación parcial	9	2	0	0	0	2	0	5	0	0	9	100%
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>10</b>		<b>12</b>		<b>21</b>		<b>19</b>			<b>62</b>	<b>100%</b>

### Análisis por figuras de profesor:

Figura	Evaluables	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	total	%
Profesor contratado doctor	37	5	8	13	11	37	100%
Profesor colaborador Licenciado	8	1	1	3	3	8	100%
Profesor titular	2	0	1	1	0	2	100%
Profesor adjunto	6	2	2	2	0	6	100%
profesor asociado	9	2	0	2	5	9	100%
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>62</b>	<b>90.74%</b>

- Porcentaje de informes favorables del profesorado evaluado.

	2016	2015	2014	2013	total	%
Desfavorable	0	0	1	1	2	3.23%
Favorable	6	8	3	4	21	33.87%
Muy favorable	11	12	8	5	36	58.06%
Excelente	2	1	0	0	3	4.83%
NUMERO TOTAL DE PROFESORES EVALUADOS	19	21	12	10	62	100,00%

Aunque el programa DOCENTIA empezó en el 2008, se consideran periodos de 4 años para el cálculo de los porcentajes acumulados.

### Decisiones adoptadas / Consecuencias

Como se viene haciendo en convocatorias anteriores, una vez finalizada la evaluación, se pasa el correspondiente informe aprobado y firmado por la presidenta de la Comisión de Evaluación a gerencia para que proceda con los pagos en las categorías que tienen el incentivo del complemento económico en las categorías de MUY FAVORABLE y EXCELENTE

Los resultados de la evaluación del profesorado se han tenido en cuenta en los siguientes ámbitos:

- *Formación e innovación docente: se han desarrollado 1 proyecto de innovación docente.*
- *Incentivos económicos: los profesores que alcancen ciertos niveles dentro de DOCENTIA tendrán un incentivo económico. En la convocatoria 2016/2017:*
  - 8 profesores han alcanzado en primera evaluación MUY FAVORABLE
  - 3 profesores se han mantenido en la calificación de MUY FAVORABLE.
  - 1 profesor ha pasado de MUY FAVORABLE a EXCELENTE
  - 1 profesor ha alcanzado en primera evaluación EXCELENTE



- *Reconocimiento de los profesores excelentes:* en esta convocatoria hubo 2 profesores con el nivel “Excelente” que será homenajeado en el Acto de Santo Tomas de Aquino en el curso 2017/2018.

### Satisfacción de los agentes implicados

- Grado de satisfacción con el proceso de evaluación, el modelo de evaluación y los resultados.

En esta convocatoria 2016/2017 se han recogido el 75% de las encuestas de los evaluadores y el 52.3% de los evaluados, es decir 3 evaluadores y 10 evaluados.

PARTICIPACIÓN EN ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN		
USUARIO	Nº Encuestas	% participación
Evaluador	3 /4	75%
Evaluados	10/ 19	52.63%

Si comparamos las puntuaciones medias obtenidas en algunas preguntas tanto en evaluadores como en evaluados, vemos que no hay discrepancias y que las opiniones son concordantes. Respecto a la satisfacción, una vez que el Servicio de Calidad ha procesado los datos de las encuestas de satisfacción tanto de los evaluadores como de los evaluados, los resultados que arrojan las encuestas de satisfacción son los siguientes.

SATISFACCIÓN CON EL PROCESO			
usuario	Pregunta	Puntuación media (2016 )	Puntuación media (2017 )
Evaluador	1. la difusión de la convocatoria me parece suficiente	4,75	4,67
	2.- Se ha formado suficientemente a los evaluadores sobre el programa DOCENTIA	3,75	4,33
	3.- La composición y tamaño del comité de evaluación es adecuada	4,00	4,33
	4.- Se ha garantizado la independencia de juicio de los evaluadores	4,25	5,00
	5.- Se ha garantizado la transparencia del proceso	4,75	4,67
Evaluados	1.- La difusión de la convocatoria me parece adecuada	4,4	4,60
	2.- La documentación publicada me ha servido de ayuda	4,1	4,30
	3.- Se ha informado suficientemente sobre el programa DOCENTIA	4,4	4,40

SATISFACCION CON EL MODELO			
usuario	Pregunta	Puntuación media (2016 )	Puntuación media (2017 )
Evaluador	6.- El tiempo invertido en completar el protocolo de evaluación es adecuado	3,75	4,33
	7.- El diseño del modelo de evaluación me parece adecuado	3,00	3,67
	8.- El protocolo es fácil de completar	2,75	3,33
	9.- los plazos de la convocatoria me parecen adecuados	3,25	4,33
	10.- Los contenidos del modelo me parecen coherentes para la evaluación del profesorado	3,00	4,00
Evaluados	4.- El tiempo invertido en completar el autoinforme es adecuado	3,6	3,60
	5.- El diseño del autoinforme me parece adecuado	3,9	3,60
	6.- El autoinforme es fácil de completar	3,5	3,50
	7.- los plazos de la convocatoria me parecen adecuados	3,9	4,10

SATISFACCIÓN CON LOS RESULTADOS			
usuario	Pregunta	Puntuación media (2016 )	Puntuación media (2017 )
Evaluador	11.- La difusión de los resultados me parece adecuada	4,25	4,33
	12.- Se han cumplido los plazos de la convocatoria	2,75	4,67
	13.- La aplicación de los criterios de evaluación ha sido adecuada	4,50	4,67
Evaluados	8.- el resultado de mi evaluación me parece adecuado	3,9	4,10
	9.- La difusión de los resultados me parece adecuada	4,1	4,11
	10.- Se han cumplido los plazos de la convocatoria	3,9	4,40
	11.- El proceso ha servido para reflexionar sobre la calidad de mi docencia	3,7	3,90
	12.- Las recomendaciones del informe final me parecen adecuadas	3,5	3,60
	13.- La aplicación de los criterios de evaluación ha sido adecuada	3,7	4,20

Como conclusiones extraídas de las anteriores encuestas podemos decir que:

- La satisfacción con el proceso se considera adecuada y los valores se encuentran mayoritariamente entre el 3,3 y el 4.6
- la difusión se considera bastante adecuada por parte de evaluadores y evaluados, aunque ha disminuido ligeramente para los evaluadores y ha aumentado para los evaluados. Creemos que esto último es debido a la jornada de formación que se impartió también este año al comienzo de la convocatoria, por lo que seguiremos organizando la jornada para convocatorias sucesivas.
- el modelo es adecuado, aunque sigue siendo, como en convocatorias anteriores, la nota más baja si comparamos con las otras respuestas de la encuesta. Los valores se sitúan entre el 3,3 y el 4,3, por lo que han mejorado ligeramente respecto a los datos de la convocatoria anterior. Después de disminuir dos años consecutivos la puntuación de los evaluadores con el protocolo, hemos conseguido mejorar su valoración. La puntuación de los evaluados respecto al Autoinforme sigue siendo 3,5 al igual que la convocatoria pasada.
- Las puntuaciones referentes a la satisfacción con el modelo han mejorado en los evaluadores pero son casi las mismas en evaluados, a excepción de los plazos que ha aumentado la puntuación. Tanto el protocolo de evaluación como el Autoinforme del profesor siguen considerándose mejorables.
- La composición y tamaño del comité se considera adecuado y mantiene los valores de otros años.
- Comparando la pregunta de la difusión de los resultados, tanto para los evaluadores como para los evaluados es favorable en torno a 4.2 puntos. Se mantiene en valores anteriores.
- La aplicación de los criterios tanto para evaluadores como para evaluados es valorado entre el 4.2 y 4.6. en el caso de los evaluados la percepción de este ítem ha mejorado considerablemente aumentado desde un 3.7 a un 4.2.
- Dentro de las encuestas de los evaluados las áreas de mejora que se han detectado son:
  - el diseño del Autoinforme, haciéndolo más fácil de cumplimentar
  - el informe de resultados., mejorando las recomendaciones.
- Respecto a los evaluadores, las áreas de mejora encontradas han sido:
  - el diseño del protocolo de evaluación haciéndolo más fácil de cumplimentar
  - y la formación de los evaluadores.

Este año considerando todas las respuestas recibidas, tenemos una media de 7 horas para cumplimentar el Autoinforme, por debajo de las 8 horas del año pasado y 12 horas del anterior. Consideramos que esta disminución de la media se ha debido a la experiencia de los evaluados, que en bastantes casos eran de 3ª evaluación y a la jornada de formación que se dio, que facilitó la cumplimentación, además del asesoramiento personalizado realizado por el Servicio de Calidad a los profesores.

- Porcentaje de alegaciones o reclamaciones recibidas y resueltas favorablemente.

Este año hemos tenido 0 reclamaciones, lo que consideramos muy positivo, teniendo en cuenta el aumento significativo de expedientes evaluados de este año.

Nº expedientes	Nº alegaciones	%
19	0	0%

Nº alegaciones	Nº favorables	%
0	-	-

## Ejecución de los objetivos

---

El nivel de ejecución de los objetivos propuestos en el diseño del modelo en esta novena convocatoria ha sido:

- *Desarrollar un elemento importante del sistema de Garantía Interna de Calidad:* una vez aprobado el diseño se ha incluido en el sistema de Garantía Interno de Calidad desarrollado dentro del programa AUDIT. Todos los resultados extraídos de las distintas convocatorias son tenidos en cuenta en la Acreditación de las titulaciones a la hora de elaborar los informes de cada titulación por el Coordinador respectivo.
- *Detectar acciones formativas necesarias:* dentro del Anexo 13: Informe de resultados e incidencias correspondiente a la convocatoria 2016 se da una aproximación a las áreas que han presentado deficiencias en los expedientes evaluados y que deben tenerse en consideración a la hora de diseñar el plan de formación del PDI
- *Informar al profesor sobre su calidad docente:* el profesor una vez terminado el proceso ha recibido un informe confidencial de resultados con las puntuaciones obtenidas en cada dimensión y subdimensión y las recomendaciones que debería seguir. Este proceso pretende ser una guía de los aspectos importantes que debe seguir el profesor en su docencia.
- *Reconocimiento público de la excelencia:* en esta convocatoria hubo dos profesores con la calificación de excelente, que será debidamente reconocidos en el acto de Santo Tomás de Aquino del curso 2017/18
- *Certificar la calidad de sus actividades docentes como elemento a incluir en su curriculum:* el profesor al recibir su informe de resultados recibe un reconocimiento oficial o certificación de su calidad docente que puede utilizar en su curriculum o a la hora de solicitar otras evaluaciones o actividades. Actualmente muchos profesores nuestros están solicitando acreditaciones, por lo que necesitan este tipo de informes.
- *Promoción de la carrera docente:* en la normativa de promoción del Personal docente, incluye la valoración obtenida en el programa DOCENTIA como mérito en la puntuación exigida.
- *Crear una cultura de calidad:* todos los sistemas de evaluación, gestión por procesos, participación de los grupos de interés en las tomas de decisiones y demás tareas planificadas en el sistema de calidad de la UCAV y que se están implantando actualmente,

están ayudando a implantar una cultura de calidad en todos los ámbitos de nuestra universidad y a que todas estas actividades se tengan en cuenta a la hora de diseñar o planificar otras nuevas.

- *Reconocimiento de los grupos de innovación docente:* Actualmente están reconocidos 2 grupos oficiales relacionados con innovación docente, con 8 personas que participan y un nuevo proyecto.
- *Estimular la reflexión didáctica y la innovación metodológica:* este año sigue la participación del profesorado en actividades de innovación programadas dentro de la universidad. En el año 2017, las IXI Jornadas de experiencias de innovación docente siguen siendo un referente para los profesores UCAV, lo que consideramos muy positivo. Este proceso ha servido para que cada profesor reflexione sobre su calidad docente, sobre sus puntos débiles y fuertes y pueda introducir acciones de mejora en su docencia. De hecho, cada vez, mayor número de profesores incluyen innovaciones en sus asignaturas.

Como se puede comprobar los objetivos siguen siendo pertinentes por lo que no deben cambiarse.

### Análisis de cómo el modelo incide o impacta en la calidad de la docencia de la Universidad.

Analizando la estructura del modelo, podemos comprobar que el modelo está alineado con el modelo educativo de la universidad y con la dirección estratégica de nuestra institución. Esperamos que este efecto se vea incrementado con las modificaciones introducidas por nuestra universidad para la próxima convocatoria.

Concretamente hemos visto el impacto del modelo en nuestro profesorado en los siguientes puntos:

- **Movilidad** del profesorado para estancias docentes: es uno de los ítems del modelo y como en años anteriores hemos podido comprobar un aumento de las estancias de nuestros profesores en centros del extranjero, así como la recepción de profesores de otros países para apoyar algunas asignaturas. Este punto incide directamente en la proyección exterior de los títulos y de nuestra institución además de mejorar la docencia de nuestros profesores.
- **Guías docentes:** el cumplimiento de plazos y la actualización de las guías docentes, son aspectos en los que hemos notado la mejora en los últimos años, lo que abunda en la mejora de la calidad. Esto ha supuesto una mejora en la planificación docente y los alumnos han mostrado su satisfacción a través de las encuestas de evaluación docente, donde la puntuación de la planificación se ha visto incrementada.
- **Cumplimiento de las obligaciones docentes:** la universidad ha mejorado la recopilación de evidencias de los cumplimientos docentes del profesorado. Esto ha permitido mejorar el control y seguimiento por parte de los Decanatos, de las obligaciones de los profesores.
- **Tutorización online:** el profesor puede encontrar en los ítems del Autoinforme, lo que la universidad considera imprescindible para una tutoría online de calidad. Este punto ha redundado en la mejora de la docencia online donde se ha podido comprobar una mayor satisfacción de los alumnos online con las tutorías desarrolladas por los profesores.
- **Jornadas de formación:** Los profesores han incrementado ligeramente su presencia en las jornadas de formación organizadas por la universidad así como en formación específica cursada fuera de la universidad, ya que son conscientes de que la formación es na parte

muy importante en la evaluación. Esto ha contribuido a la mejora en la docencia y sobre todo en la incorporación de nuevos conocimientos y actualizaciones en la impartición de las asignaturas. Respecto a la formación de nuestro profesorado se ha desarrollado en algunos de los ámbitos detectados a través de las evaluaciones. A continuación aparece un listado de cursos de formación ofertados por la Universidad, sin incluir la formación en ámbitos específicos del profesorado. Como se puede comprobar, esta formación está centrada en metodologías online, en innovación y en formación de profesorado consolidado y novel:

Título	Duración
<b>OCTUBRE 2016</b>	
¿Tienes dificultades en el aprendizaje?, a cargo de Fernando Martín y Paz Franco	1h
68º Encuentro de universitarios	
<b>NOVIEMBRE 2016</b>	
Seminario Profesores Noveles	
<b>DICIEMBRE 2016</b>	
"El Derecho: mayor rapidez en tus búsquedas", donde se explican los criterios para acotar los documentos.	
Técnicas y Herramientas para organizar tu trabajo en <b>El Derecho</b> ", para ver todas las funciones avanzadas de la aplicación	
<b>ENERO 2017</b>	
IX JORNADA DE EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN: "Metodología del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) en el contexto universitario"	5h
<b>FEBRERO 2017</b>	
V Seminario de formación: Educación, Ciencia y FE	4h
1º ciclo de formación online WOS de 2017	1,5 horas
Formación blackboard para la atención de los alumnos online	4 h.
69º Encuentro de universitarios, "Siglo XX, ¿época de cambios o cambio de época?"	
<b>JUNIO 2017</b>	
Seminario práctico sobre "Herramientas geomáticas para el análisis y evaluación de la conectividad"	1,5 h.
VII Jornadas de Formación Permanente: "FUNDAMENTOS Y ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA" / LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA"	5 h.

- **Participación en iniciativas de innovación docente:** además de los proyectos oficiales de innovación y de las jornadas de innovación organizadas por nuestra institución, el profesorado de la UCAV cada vez participa más de iniciativas de esta índole tanto a nivel grupal como a nivel individual en su propia asignatura, desarrollando pequeñas experiencias de innovación docente.
- **Creación de materiales:** nuestro profesorado sigue elaborando materiales docentes, sobre todo para la docencia a distancia o semipresencial. Estos materiales son de distinta naturaleza, es decir pueden ir desde ejercicios o estudios de casos, a la utilización de

simuladores empresariales, utilización de software específico, recopilaciones de textos de lecturas, páginas web, cuadernos de prácticas, tutorías virtuales por streaming, etc... todos estos materiales han sido muy apreciados por nuestros alumnos de estudios a distancia y ha contribuido a una mejora en los resultados de rendimiento y éxito de bastantes asignaturas.

- **Mejora de la docencia:** Con respecto a la evolución de resultados desde la convocatoria 2011 a la 2016, se han incrementado todos los ítems en especial el desarrollo de la docencia y la mejora en la innovación, tal y como se puede ver en el siguiente cuadro:

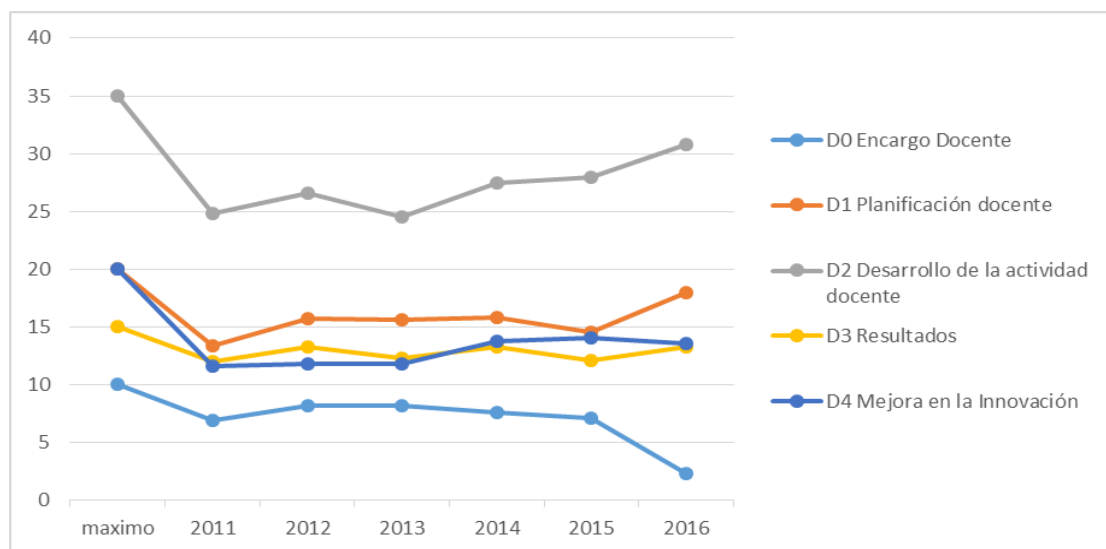
	máximo	2011	2012	2013	2014	2015	Máximos 2016	2016	incremento 2011-2016
<b>D0 Encargo Docente</b>	10	6,87	8,17	8,23	7,59	7,08	5	2,36	*
<b>D1 Planificación docente</b>	20	13,34	15,70	15,60	15,80	14,52	22	18	<b>+4.66 **</b>
<b>D2 Desarrollo de la actividad docente</b>	35	24,83	26,57	24,55	27,45	27,93	38	30,76	<b>+5.93***</b>
<b>D3 Resultados</b>	15	11,97	13,33	12,25	13,27	12,15	15	13,25	<b>+1.28</b>
<b>D4 Mejora en la Innovación</b>	20	11,60	11,79	11,80	13,74	14,02	20	13,56	<b>+1.96</b>
	100	68,62	75,54	72,42	77,85	75,70	100	77,93	<b>+9.32</b>

\*Al disminuir el máximo de 10 a 5 puntos no se puede establecer una comparativa. El ítem disminuyó 4,51 que es menos que 5 por lo que significa un aumento neto.

\*\*Este máximo ha aumentado 2 puntos pero aun así el ítem ha aumentado 4,66

\*\*\*este ítem aumentó 3 puntos pero la valoración aumento 5,93 por lo que en términos netos ha aumentado

Si representamos gráficamente cada una de las dimensiones y su evolución desde 2011, podemos comprobar de qué manera ha variado, manteniendo una tendencia creciente todas ellas. En la D0 ha disminuido como consecuencia del cambio de baremo de 10 a 5 puntos.



Para los datos concretos de esta convocatoria, se ha realizado un estudio del impacto de la evaluación en los profesores y los resultados aparecen en la siguiente tabla:

	Evaluación nota 2016		Evaluación nota 2012		Evaluación nota 2008	
Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	85,18	Muy favorable				
	91,46	Excelente	78,30	Muy favorable	77,75	Muy Favorable
	81,03	Muy favorable	76,75	Muy Favorable	71,50	Favorable
	82,36	Muy favorable				
	78,02	Muy favorable	50,45	Favorable		
	59,6	Favorable				
Facultad de Ciencias y Artes	83,66	Muy favorable	80,30	Muy Favorable	83,75	Muy Favorable
	75,86	Muy favorable	72,83	Favorable	75,50	Muy Favorable
	82,8	Muy favorable	82,23	Muy Favorable	64,75	Favorable
	86,02	Muy favorable				
	67,33	Favorable				
	90,43	Excelente				
	66,69	Favorable				
	78,44	Muy favorable				
	78,58	Muy favorable				
	73,09	Favorable				
	75,29	Muy favorable				
	74,64	Favorable				
70,3	Favorable					

Ninguno de los profesores ha disminuido su puntuación. En color verde aparecen los expedientes que han aumentado de puntuación que han sido seis. En 2 de los 6 casos el aumento de puntos ha sido notable, incluso en uno de los casos ha pasado de Favorable a Muy Favorable y en otro de Muy Favorable a Excelente.

De los 13 profesores que han entrado en 1ª evaluación, 6 lo han hecho con la calificación de Muy Favorable, 6 como Favorable, y 1 Excelente.

Consideramos los resultados como muy positivos debido a que podemos comprobar que el modelo de evaluación está consolidado y que las recomendaciones fueron seguidas por la mayoría de los profesores, incrementando sus evaluaciones como se puede comprobar.

### Mecanismos de difusión de los resultados

La comunicación de los resultados a cada profesor se realizó mediante entrevista personal con el Presidente de la Comisión durante el mes de julio. Todos los profesores tuvieron la entrevista donde se les explicó aquellas cuestiones más relevantes de su informe así como aquellos aspectos donde deben trabajar para futuras evaluaciones. El motivo para elegir este método es que mera comunicación de las puntuaciones, sin una adecuada explicación, puede llevar a no comprender algunas recomendaciones y no entender la evaluación como un proceso en el que se aplican los



criterios por parte de la Comisión. Este método permite un conocimiento más personal de las circunstancias del profesorado y sirve para animarle en la consecución de su mejora docente.

Una vez terminado el periodo de evaluación y de presentación de alegaciones, el Servicio de Calidad elabora el anexo 10 – Informe global sobre la evaluación del profesorado que recoge la información agregada de todas las evaluaciones y el anexo 11 – Informe agregado por facultades sobre la evaluación del profesorado y en el mes de octubre, según el calendario previsto en la convocatoria, los publica en la página web del Servicio de Calidad. Toda la difusión que se hace de la información de este programa respecta la normativa de la Ley de protección de Datos.

[https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com\\_content&view=article&id=36&Itemid=37&lang=es](https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=37&lang=es)

Una vez publicado en la web, se avisó a los profesores mediante correo interno de la publicación de los resultados de la convocatoria para que puedan consultarlos todos aquellos que estén interesados.



Mª Paz Muñoz Prieto  
Directora del Servicio de Calidad (UTC)

## Listado de anexos enviados:

### Modelos modificados

- Anexo 4. Protocolo

### Información de la convocatoria 2016

- Calendario de la convocatoria 2016
- Convocatoria 2016
- Convocatorias y Actas de la Comisión de Evaluación
- Anexo 13: Informe de resultados e incidencias correspondiente a la convocatoria 2016
- Anexo 10: informe global de resultados
- Anexo 11: informe agregado por facultades